



Sesión: Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No

Discriminación.

**Fecha:** 24 de febrero de 2024.

**Hora:** 10:00 horas.

**Enlace:** https://meet.google.com/mkx-mxhj-muy

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Pase de lista para la verificación del quórum legal

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 18 de enero de 2024.
- 3. Informe 003/CIGIND/SO/24-02-2024, relativo a correspondencia recibida del 19 de enero al 23 de febrero de 2024.
- 4. Informe 004/CIGIND/SO/24-02-2024, relativo a la Firma de Convenio general de coordinación y colaboración celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) para la Implementación de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- **5.** Informe 005/CIGIND/SO/24-02-2024, relativo a la capacitación virtual "Análisis de los programas anuales de los partidos políticos respecto del 3% destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres".
- **6.** Informe 006/CIGIND/SO/24-02-2024, relativo a la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.
- 7. Proyecto de Acuerdo 002/CIGIND/SO/24-02-2024, por el que se aprueba la implementación del Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024. Aprobación en su caso.
- 8. Asuntos generales.